



COLECCIÓN

SALUD Y BIENESTAR. LA RESPUESTA DE URUGUAY FRENTE A LA CRISIS GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

A | B | C



A

ACCIONES DEL ESTADO URUGUAYO PARA FAVORECER EL ACCESO A ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE

COLECCIÓN **SALUD Y BIENESTAR. LA RESPUESTA DE URUGUAY**
FRENTE A LA CRISIS GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

ACCIONES DEL ESTADO URUGUAYO PARA FAVORECER
EL ACCESO A ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE

**Gerónimo Brunet,¹ Alejandra Girona,^{1,2} Gabriela Fajardo,² Valentina Iragola,¹
Leandro Machín,^{1,3} Gastón Ares,^{1,4} Isabel Bove⁵**

1 Núcleo Interdisciplinario Alimen-
tación y Bienestar, Universidad de
la República.

2 Escuela de Nutrición, Universidad
de la República.

3 Centro de Investigación Básica en
Psicología, Facultad de Psicología,
Universidad de la República.

4 Instituto Polo Tecnológico de Pando,
Facultad de Química, Universidad de
la República.

5 UNICEF Uruguay.

Montevideo, agosto de 2020

Corrección de estilo: María Cristina Dutto

Diseño: Alejandro Sequeira

Fotos: INDA/2020

Fotos de cabezales de página: Colectivo Rebelarte.



@unicefuguay

Por cuestiones de simplificación en la redacción y de comodidad en la lectura, en el informe se optó por utilizar términos genéricos como *los participantes*, *los entrevistados* o *los beneficiarios*, sin que ello implique discriminación de género.

RESUMEN

En todo el mundo, los Estados han implementado medidas para mitigar los efectos económicos, sociales y sanitarios derivados de la pandemia de coronavirus (COVID-19). En este contexto, el objetivo del presente trabajo fue relevar y analizar las acciones llevadas a cabo por el Estado uruguayo para favorecer el acceso

a alimentos y productos de higiene en familias con niños, niñas y adolescentes en el marco de la crisis generada por la pandemia de coronavirus (COVID-19) entre marzo y julio de 2020. Se realizó una revisión documental en las páginas web del Estado uruguayo y se entrevistó a informantes clave del Gobierno central y los gobiernos departamentales. Los resultados indicaron que la respuesta brindada por el Estado se basó en una serie de medidas definidas centralmente que fueron complementadas por abordajes descentralizados y focalizados por parte de los gobiernos departamentales. El sistema de protección social del país permitió una rápida respuesta focalizada en hogares con niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Las medidas implementadas por el Estado incluyeron modificaciones a los programas de alimentación de los centros educativos durante el período

en que se encontraron cerrados, para asegurar la provisión de alimentos de calidad a los niños y niñas. El trabajo coordinado e interinstitucional fue identificado como una característica clave del proceso, que permitió el desarrollo de acciones evaluadas de forma favorable por la mayor parte de los actores estatales.

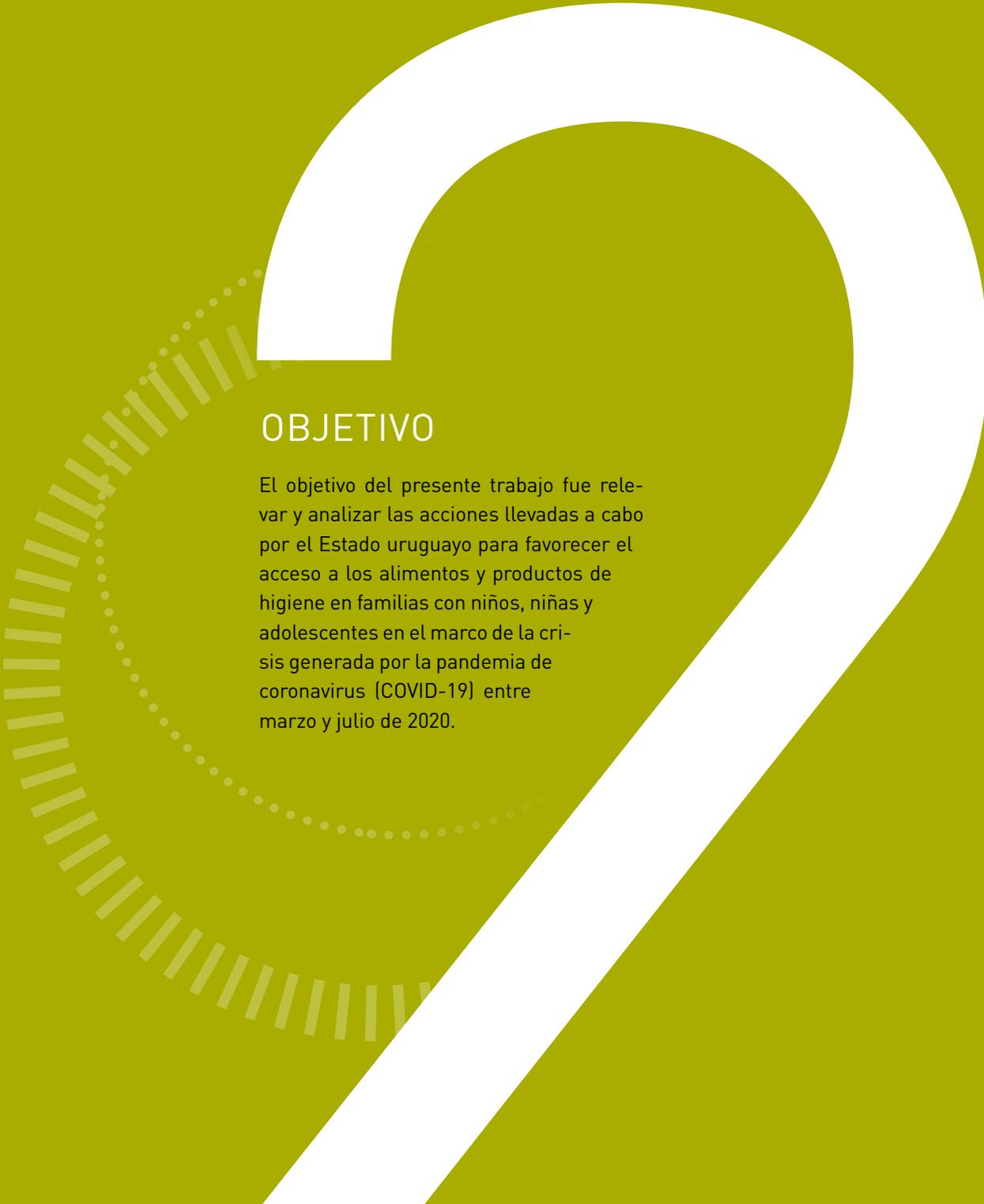


CONTENIDO

| | | |
|------|--|----|
| 1. | Introducción | 5 |
| 2. | Objetivos | 6 |
| 3. | Metodología | 7 |
| 3.1. | Revisión documental | 7 |
| 3.2. | Entrevistas en profundidad a informantes clave del Estado | 7 |
| 4. | Descripción de las medidas implementadas por el Estado | 8 |
| 4.1. | Transferencias monetarias | 10 |
| 4.2. | Entrega de alimentos y productos de higiene | 13 |
| 5. | Visión de los tomadores de decisión del Estado sobre las acciones implementadas | 21 |
| 5.1. | Planificación y organización | 21 |
| 5.2. | Población beneficiaria | 23 |
| 5.3. | Financiación | 23 |
| 5.4. | Evaluación de las acciones implementadas | 24 |
| 5.5. | Perspectivas | 25 |
| 6. | Discusión y conclusiones | 26 |
| 7. | Referencias | 28 |

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha generado grandes efectos sanitarios, económicos y sociales a escala mundial.^{1,2} Aunque los niños parecen ser menos vulnerables al virus de la COVID-19, el impacto colateral en ellos es considerable.² El encierro, la reducción de los ingresos de las familias y la interrupción de las actividades presenciales tienen un impacto negativo en la nutrición y el derecho a una alimentación adecuada de niños, niñas y adolescentes.³ Por este motivo, UNICEF ha hecho un llamamiento para satisfacer sus necesidades, protegerlos contra la enfermedad y abordar los impactos inmediatos de la pandemia, tanto en términos de salud como en términos socioeconómicos.^{4,5} En este sentido, las agencias de las Naciones Unidas han recomendado a los Estados que dediquen especial atención a la implementación de medidas para garantizar el acceso a una alimentación adecuada, saludable y accesible. Estas medidas deben ser un componente clave de la respuesta a la crisis generada por el coronavirus (COVID-19).⁴



OBJETIVO

El objetivo del presente trabajo fue relevar y analizar las acciones llevadas a cabo por el Estado uruguayo para favorecer el acceso a los alimentos y productos de higiene en familias con niños, niñas y adolescentes en el marco de la crisis generada por la pandemia de coronavirus (COVID-19) entre marzo y julio de 2020.



3 METODOLOGÍA

3.1. Revisión documental

Se realizó una revisión documental sobre la información disponible en las páginas web y las redes sociales oficiales del Estado uruguayo, tanto del Gobierno central como de los gobiernos departamentales, sobre las acciones desarrolladas para favorecer el acceso a alimentos y artículos de higiene en familias con niños, niñas y adolescentes en el marco de la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), entre marzo y julio de 2020. Para cada una de las acciones identificadas, se relevó toda la información disponible en términos de características, población objetivo y alcance.

3.2. Entrevistas en profundidad a informantes clave del Estado

Se realizaron entrevistas individuales y colectivas a actores clave del Estado para conocer en profundidad las características de las acciones desarrolladas, su población objetivo, el alcance, la cobertura, la financiación, la organización y la evaluación de las medidas. En total se concretaron 12 entrevistas (tabla 1). Si bien se estableció contacto con las 19 intendencias departamentales, no fue posible concretar la entrevista con 12 de ellas.

TABLA 1. ORGANISMOS Y ÁREAS DE TRABAJO DE LOS INFORMANTES CLAVE ENTREVISTADOS

| ORGANISMO | ÁREA |
|---------------------------------|--|
| Ministerio de Desarrollo Social | Dirección General de Secretaría |
| | Dirección Nacional de Políticas Sociales |
| | Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo |
| | Instituto Nacional de Alimentación |
| | Uruguay Crece Contigo |
| Ministerio de Defensa Nacional | Dirección General de Servicios Sociales |
| Sistema Nacional de Emergencias | Área Operativa y Logística |
| | Área de Capacitación |
| Intendencia de Canelones | Dirección General de Desarrollo Humano |
| Intendencia de Colonia | Departamento de Higiene y Servicios |
| Intendencia de Florida | Dirección General de Desarrollo Social |
| Intendencia de Montevideo | Dirección de Políticas Sociales |
| Intendencia de Paysandú | Dirección de Desarrollo Humano y Social |
| Intendencia de Rocha | Dirección General de Promoción Social |
| Intendencia de San José | Dirección General de Políticas Sociales |



4 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO

Para favorecer el acceso de las familias a alimentos y productos de higiene, el Estado uruguayo implementó una variedad de medidas que se pueden agrupar en cuatro grandes categorías: transferencias monetarias o entrega de alimentos y productos de higiene, medidas para sostener el nivel de empleo y mitigar el impacto de la caída de la actividad económica sobre los ingresos de los hogares, medidas para garantizar el abasto suficiente de alimentos y productos de higiene a precios razonables, y otras medidas para mitigar los efectos de la pandemia en la actividad económica.⁷ En la tabla 2 se resumen las medidas identificadas para cada una de las cuatro categorías.

El presente trabajo se centra en el primer grupo de medidas: transferencias monetarias y entrega de alimentos y productos de higiene.

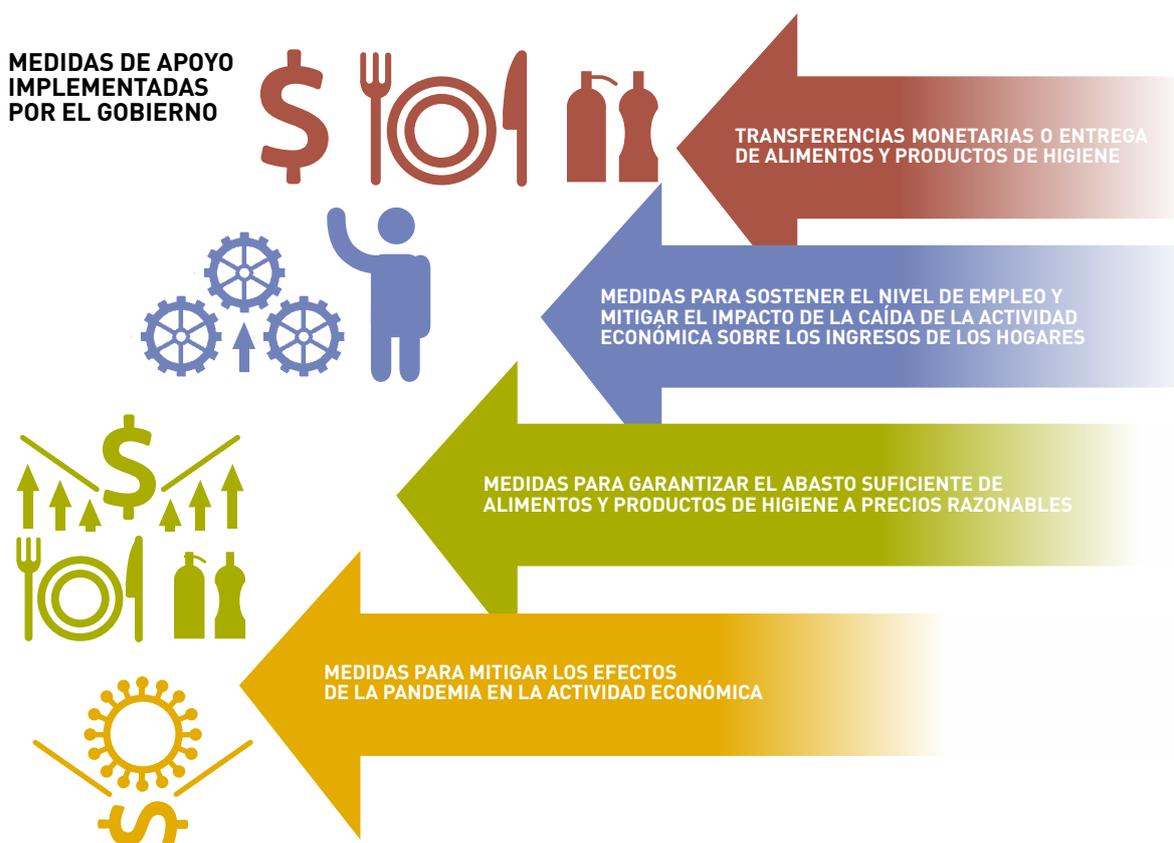




TABLA 2. MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO URUGUAYO PARA FAVORECER EL ACCESO A ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE⁷

| CATEGORÍA | MEDIDAS |
|---|--|
| Transferencias monetarias, entrega de alimentos y productos de higiene | Transferencias monetarias Entrega de alimentos y productos de higiene |
| Medidas para sostener el nivel de empleo y mitigar el impacto sobre los ingresos de los hogares | Flexibilización del seguro de desempleo Aportes estatales a empresas que reintegraran o incorporaran trabajadores Subsidios a monotributistas Modificaciones al subsidio por enfermedad Flexibilización de las licencias Subsidio a artistas nacionales Programa de empleo transitorio Subsidio a personas residentes en pensiones regularizadas Postergación del pago de tributos y préstamos |
| Medidas para garantizar el abasto suficiente de alimentos y productos de higiene a precios razonables | Control de precios de productos de higiene y alimentos Aumento de la oferta de alcohol y alcohol en gel |
| Otras medidas para mitigar los efectos en la actividad económica | Líneas de crédito flexibles Aplazamiento del vencimiento de pago de tributos Extensión de plazos de vencimiento de créditos y préstamos Bonificaciones y flexibilizaciones de aportes patronales |

Una de las primeras respuestas del Estado uruguayo fue proteger a los sectores más vulnerables de la población, que se encuentran más expuestos a sufrir importantes pérdidas de ingresos y de empleo como consecuencia de la paralización de varios sectores de la economía.⁷ Con este objetivo, se implementaron diversas medidas destinadas a favorecer el acceso a los alimentos y productos de higiene de las familias que no poseían ingresos suficientes. Tales medidas incluyeron transferencias monetarias, entrega de alimentos y productos de higiene, y gestión de donaciones.⁷ En cuanto a las solicitudes de ayuda alimentaria, a nivel nacional se creó una línea telefónica gratuita para atender a aquellas personas que necesitaran algún tipo de asistencia.⁷



En marzo de 2020, el Gobierno central destinó un monto inicial de 1000 millones de pesos para financiar estas medidas.⁸ De acuerdo con la información presentada por el Poder Ejecutivo en la Ley de Presupuesto 2020-2024, las transferencias monetarias y la entrega de alimentos y productos de higiene implementadas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) hasta el mes de agosto de 2020 tuvieron un costo total de 116 millones de dólares.⁹

A continuación se describen las principales características de las medidas implementadas, tanto en el ámbito nacional como departamental.

4.1. Transferencias monetarias

Las transferencias monetarias son un instrumento central de las políticas sociales del Estado uruguayo. El Programa Tarjeta Uruguay Social (TUS) del MIDES consiste en una transferencia monetaria condicionada a los hogares en situación de extrema vulnerabilidad socioeconómica, con el objetivo de favorecer el acceso a alimentos y artículos de primera necesidad.¹⁰ A agosto de 2020 el programa abarcó a aproximadamente 89.000 hogares en todo el país, seleccionados a partir de su grado de vulnerabilidad de acuerdo con el *índice de carencias críticas*. El monto de la transferencia monetaria mensual varía según la cantidad de menores de 18 años en el hogar, entre \$ 1201 (hogares sin menores o con un menor) y \$ 3230 (hogares con cuatro menores o más). Los hogares reciben un monto adicional de \$ 292 por cada menor de 4 años o mujer embarazada en el hogar. Aquellos hogares en peores condiciones socioeconómicas reciben el monto duplicado.

En el contexto de la emergencia sanitaria, entre marzo y julio se resolvió duplicar los montos de las transferencias de la TUS en dos instancias:⁸ el monto de la primera duplicación se transfirió entre marzo y mayo de 2020, y el monto de la segunda en junio y julio.⁸ Según datos de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES, al 9 de agosto de 2020 existían aproximadamente 93.000 hogares beneficiarios, con un total de 206.000 menores en sus núcleos familiares.

Adicionalmente, se duplicó el monto de las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad en dos instancias: la primera fue abonada entre abril y mayo, y la segunda entre junio y julio. Las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad son una prestación mensual en dinero que otorga el Banco de Previsión Social (BPS) a las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica con niños y adolescentes.¹¹ El monto de la prestación varía entre \$ 1757 y \$ 10980 mensuales según la cantidad de beneficiarios por familia, el nivel educativo y si el niño o adolescente padece o no discapacidad. La cobertura aproximada de la duplicación de los montos de las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad fue de 131.000 de los 195.000 hogares beneficiarios



En el contexto de la emergencia sanitaria, se resolvió duplicar en dos instancias los montos de las transferencias del Programa Tarjeta Uruguay Social (TUS) y el monto de las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad.

de la prestación.¹¹ Según datos de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, al 9 de agosto de 2020 la duplicación alcanzó a 131.000 titulares de cobro, en cuyos hogares residían 237.000 niños, niñas y adolescentes. Cabe destacar que los hogares destinatarios de esta duplicación no se correspondieron con beneficiarios del TUS.

En el ámbito de los gobiernos departamentales, las intendencias de Canelones, Florida, Montevideo, Paysandú y Rocha implementaron programas de transferencias de ingresos especiales para las familias más vulnerables (tabla 3). En el caso de Canelones, el programa estuvo orientado a familias con hijos de hasta tres años o mujeres embarazadas egresadas y beneficiarios de los programas Uruguay Crece Contigo y Canelones Crece Contigo. En Florida, el programa denominado Bonos Canasta COVID-19 estuvo destinado a personas en situación de vulnerabilidad que no recibían ningún otro tipo de prestación del Estado. En el departamento de Montevideo, la Intendencia entregó tiques de alimentación, aunque no se accedió a datos específicos sobre montos o alcance. Por su parte, la Intendencia de Paysandú realizó una entrega de tarjetas para la compra de alimentos por única vez, pensada para ser distribuida durante julio, agosto y setiembre. Finalmente, Rocha instrumentó un sistema de tarjetas de renovación mensual para la compra de alimentos, vigente entre abril y diciembre de 2020.



TABLA 3. TRANSFERENCIAS MONETARIAS IMPLEMENTADAS POR LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

| GOBIERNO DEPARTAMENTAL | DESCRIPCIÓN | MONTO Y DURACIÓN | POBLACIÓN BENEFICIARIA | ALCANCE |
|------------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| Canelones | Transferencias monetarias ³³ | \$ 1300 mensuales, entre julio y noviembre | Familias con hijos de hasta tres años o mujeres embarazadas, egresadas y beneficiarias del programa Uruguay - Crece Contigo | 4000 familias |
| Florida | Bono Canasta COVID-19 canjeable por alimentos en comercios del departamento | \$ 2000 por persona, entre abril y agosto | Personas en situación de vulnerabilidad que no recibían ninguna prestación del Estado | 550 personas receptoras de bonos |
| | Bono Cena Caliente* | Desde \$ 2000 (unipersonal) hasta \$ 4450 (monoparental con cuatro hijos o más) por julio, agosto y setiembre | Usuarios regulares de comedores, inscriptos antes del 1 de mayo de 2020 | 360 familias |
| Montevideo | Tiques de alimentación | Sin dato | Definida por el Departamento de Desarrollo Económico y la División para la Asesoría de Género | Sin dato |
| Paysandú | Tarjetas de alimentación | \$ 1500 por persona por única vez, entre julio y setiembre | Personas que perdieron su empleo residentes en hogares no unipersonales | 1300 personas receptoras de tarjetas |
| Rocha | Tarjetas de alimentación | \$ 1500 (hasta dos personas en el hogar), \$ 2000 (entre tres y cinco personas) y \$ 2500 (más de cinco personas) entre abril y diciembre | Personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica definidas por evaluación del equipo de trabajadores sociales de la Intendencia | 1658 personas receptoras de tarjetas |

* Iniciativa periódica que funcionó durante la emergencia sanitaria.



4.2. Entrega de alimentos y productos de higiene

Un segundo componente de las medidas orientadas a las familias más vulnerables fue la provisión de alimentos y productos de higiene, a través de cuatro modalidades: entrega de canastas, entrega de viandas, entrega de alimentos a organizaciones sociales, y gestión de donaciones.

Canastas de alimentos y productos de higiene

El MIDES implementó la entrega de canastas de emergencia alimentaria a toda persona mayor de 18 años que no tuviera empleo ni estuviera registrada como trabajadora en el BPS o en el seguro de desempleo.¹² Las canastas tenían un valor de \$ 1.200 e incluían 16 unidades de alimentos, correspondientes a alimentos mínimamente procesados (arroz, lentejas), ingredientes culinarios (aceite de soja o girasol, azúcar, cocoa, harina de maíz) y alimentos procesados (leche en polvo, fideos comunes para pasta, pulpa de tomates y atún enlatado).¹³

Las canastas fueron entregadas principalmente a través de una aplicación para teléfonos celulares en coordinación con la Administración Nacional de Telecomunicaciones y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).¹⁴ Aquellas personas que no contaban con teléfono celular podían agendarse para retirar las canastas en las oficinas territoriales del MIDES. Una vez que el beneficiario canjeaba su primera canasta, automáticamente se le acreditaban canastas consecutivas cada 30 días. Entre el 8 de abril y el 9 de agosto de 2020, 280.900 personas canjearon 670.000 canastas; la mayor parte se canjeó mediante la compra de artículos varios en los comercios adheridos. Cabe destacar que para estas canastas podía haber más de un integrante elegible por hogar y que el cupón se renovaba cada 30 días. Según la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, la mayor parte de los beneficiarios (74 %) de la canasta de emergencia consultaron o estuvieron vinculados a programas del MIDES en el pasado y/o estaban vinculados al momento de recibirla.

Todos los gobiernos departamentales entregaron canastas de alimentos y productos de higiene,¹⁵ por lo general de forma focalizada para atender a las personas más vulneradas por la crisis económica, para lo cual hicieron uso de distintos mecanismos. De acuerdo con un relevamiento realizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), en mayo de 2020 el 85 % de los municipios del país se encontraban entregando canastas, el 60 % de las cuales provenían de donaciones de terceros, el 37 % de fondos propios o transferidos desde los gobiernos departamentales y el



restante 3% del MIDES.¹⁵ Hasta mayo de 2020 los municipios habían entregado un total de 71.759 canastas.¹⁵ La mayoría de las canastas entregadas por los gobiernos departamentales estaban compuestas por ingredientes culinarios, alimentos mínimamente procesados y productos de higiene y limpieza. En algunos casos se incluyeron también alimentos frescos, como frutas y verduras, y se entregaron canastas para población celíaca donadas por organizaciones.

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) instrumentó la entrega de una partida de canastas de alimentos sobrantes del MIDES, mediante la Unidad Centralizada de Adquisiciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Según la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Sociales del MDN, al 19 de agosto de 2020 se habían entregado 20.000 canastas de alimentos a hogares de funcionarios con bajos salarios (soldados, cabos de primera y cabos de segunda de todo el país), en su gran mayoría con presencia de niñas, niños y adolescentes dentro del núcleo familiar. Algunos de estos destinatarios coincidieron con los 5000 perceptores de tickets de alimentación mensuales por el valor \$ 500 que el organismo distribuye periódicamente.

Entrega de viandas

Se pusieron en marcha varias estrategias de alcance nacional para proveer comidas preparadas a los sectores más vulnerables de la población. En primer lugar, se ampliaron los servicios del Sistema Nacional de Comedores.⁸ Este programa nacional brinda asistencia alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad, mediante un almuerzo o vianda que garantiza una ingesta diaria.¹⁶ En el marco de la emergencia sanitaria, los comedores de todo el país funcionaron en el formato de viandas y experimentaron un fuerte aumento de la demanda (de tres a cuatro veces), que los llevó a atender a aproximadamente 24.000 usuarios.



Ante la ausencia del Sistema Nacional de Comedores en localidades de los departamentos de Salto, Colonia, San José y Florida, se celebró un convenio entre el Instituto Nacional de Alimentación (INDA) del MIDES, las intendencias y el MDN para proveer servicios de alimentación. El INDA proporcionó los víveres y el Ejército Nacional apoyó en la preparación de aproximadamente 5000 comidas diarias en estos departamentos. Además, en algunos departamentos, como Florida, se recibieron donaciones de viandas que fueron canalizadas hacia los comedores. Las intendencias de San José y Paysandú llevaron adelante iniciativas de ampliación de cupos y entrega de viandas en centros educativos, de cuidados y comunitarios. Colonia creó la iniciativa Viandas Solidarias Colonia, en la que el INDA proporcionó los insumos, el Ejército se ocupó de las preparaciones y la Intendencia, junto con comisiones barriales, distribuyó los platos en barrios de contexto vulnerable. De acuerdo con los datos relevados por la OPP, en mayo de 2020 el 48% de los municipios del país entregaba viandas o platos de comida, que sumaban 19.306 viandas diarias.¹⁵

También se realizaron cambios en los servicios de alimentación de centros de primera infancia (Plan CAIF y Nuestros Niños) y en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), para apoyar la alimentación de niños y niñas de hasta 12 años.^{8, 17, 18} El PAE tiene como objetivo contribuir al estado nutricional de la población escolar. Su cobertura se ha ampliado progresivamente, para alcanzar tanto a los niños y niñas más vulnerables como a todos aquellos que asisten a las modalidades de tiempo completo y tiempo extendido.¹⁹ Brinda servicios de alimentación en aproximadamente 2355 centros educativos del país —centros de educación inicial, de educación primaria y algunos de educación media—.¹⁹ En 2019 el PAE brindó 295.350 prestaciones diarias de alimentación en todo el país, que incluyeron almuerzos, desayunos, meriendas y cenas.²⁰



**Se pusieron en marcha
varias estrategias
de alcance nacional
para proveer
comidas preparadas
a los sectores más
vulnerables de la
población.**



En el marco de la emergencia sanitaria, frente al cierre de los centros educativos, se instrumentó un sistema de viandas, contando con protocolos de actuación instrumentados por el INDA y el PAE.^{17, 18} En algunos casos, como el feriado de Semana de Turismo o el período correspondiente a las vacaciones de julio, las viandas se sustituyeron por transferencias monetarias o tiques de alimentación.⁸ De acuerdo con los datos del PAE, a mediados de junio de 2020 se estaban entregando diariamente 64.843 viandas y 7263 tiques de alimentación a familias que recibían Asignaciones Familiares.²⁰ Además, se instrumentaron cambios en el servicio de comedores universitarios de la Universidad de la República para garantizar la alimentación de sus usuarios.

Por otra parte, el MIDES creó nuevos refugios para personas en situación de calle y amplió el horario. En particular, se buscó reubicar a las personas mayores de 65 años y permitirles permanecer en los refugios durante las 24 horas. De igual forma, se aumentaron los cupos para mujeres con niños en situación de calle o víctimas de violencia de género e intrafamiliar. Según lo indicado por la Dirección General de Secretaría del Ministerio, al 27 de julio de 2020 el Programa de Atención a las Situaciones de Calle había incrementado en 650 el número de cupos para el departamento de Montevideo y en 400 para el interior del país.





Entrega de alimentos a organizaciones sociales

Otras de las estrategias implementadas por el Gobierno central y los gobiernos departamentales fue la entrega de alimentos a organizaciones sociales encargadas del funcionamiento de ollas populares. En este sentido, la Intendencia de Canelones relevó el número y las principales necesidades de las ollas populares y los merenderos de todo el departamento, para posteriormente, durante junio, julio y agosto, instrumentar la distribución de víveres frescos a través de los municipios; en agosto esta modalidad alcanzó aproximadamente a 20.000 personas. Por su parte, la Intendencia de San José relevó la presencia de ollas y merenderos en el territorio y brindó apoyo a 30 iniciativas, y la Intendencia de Colonia apoyó a ciertos merenderos y organizaciones de la zona.



Gestión de donaciones de alimentos y productos de higiene

El Estado uruguayo, a través del Gobierno central y los gobiernos departamentales, recibió diversas donaciones de alimentos, productos de higiene y canastas de productos, provenientes de empresas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y particulares. Por diversos mecanismos se gestionaron las donaciones recibidas, que fueron entregadas a las familias directamente o por medio de organizaciones de la sociedad civil.

El MIDES creó una Mesa de Gestión de Donaciones, integrada por representantes del INDA y el MEF, para facilitar la coordinación, dar garantías a los donantes y priorizar las necesidades de los beneficiarios de las donaciones.²¹ De acuerdo con el protocolo definido por el MIDES, las donaciones se centralizaron a través del portal Donaciones COVID-19.²² Además, el INDA-MIDES elaboró un protocolo específico para las donaciones de alimentos, basado en las recomendaciones dispuestas en la *Guía alimentaria para la población uruguaya*.²³ En él se estableció que se aceptarían donaciones de alimentos y productos culinarios naturales, mínimamente procesados y procesados, mientras que las donaciones de productos ultraprocesados quedaron sujetas al análisis del Comité Técnico de Evaluación de Donaciones del INDA-MIDES.



El Estado uruguayo, a través del Gobierno central y los gobiernos departamentales, recibió diversas donaciones de alimentos, productos de higiene y canastas de productos que fueron entregadas a las familias directamente o por medio de organizaciones de la sociedad civil.

Según datos proporcionados por el INDA, al 27 de julio de 2020 se había recibido el equivalente a 20 millones de pesos en donaciones de alimentos, lo que fue calificado como un monto histórico para el organismo. Entre las donaciones se destacan: arroz, harina de maíz, harina de trigo, salsa de tomate, leche en polvo, azúcar, carne vacuna y de gallina, papas y canastas remitidas por particulares. El Instituto Nacional de la Carne, en coordinación con el INDA, canalizó donaciones de carne provenientes de productores avícolas y frigoríficos para el Sistema Nacional de Comedores. Las donaciones recibidas por el INDA se canalizaron a través de las intendencias y las oficinas territoriales del MIDES. Adicionalmente, varias reparticiones del Estado recibieron donaciones directamente. Es el caso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), que centralizó la oferta de donaciones bajo la consigna «Campo solidario» a través de la Dirección General de Desarrollo Rural.²⁴ Por su parte, el Ministerio del Interior recibió alimentos que fueron destinados a las personas privadas de libertad.²⁵

La mayoría de las donaciones se ajustaron al protocolo. Sin embargo, algunas contenían productos con excesiva cantidad de azúcares y grasas. Entre estos casos se incluyen la entrega de canastas a niños y niñas de 6 a 13 años por la Secretaría Nacional del Deporte y la Organización Nacional de Fútbol Infantil,²⁶ y la recepción de donaciones de chocolates y golosinas por parte de gobiernos departamentales del litoral del país.²⁷



Por su parte, el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), ámbito de coordinación de todo el Estado que tiene por objetivo la gestión integral y la reducción de los riesgos de emergencias y desastres, reforzó los kits de limpieza e higiene personal que manejaba antes de la pandemia, para lo que se valió de donaciones, entre otros mecanismos. La entrega de estos kits fue gestionada y efectuada por los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) de todo el país, en función de las necesidades manifestadas por las intendencias. Entre las principales donaciones recibidas se destacan mascarillas y alcohol en gel, junto con ropa y material sanitario médico.

Ni la revisión efectuada ni las entrevistas permitieron identificar protocolos escritos o disposiciones específicas para la gestión de donaciones de alimentos recibidas por los gobiernos departamentales. De los que fueron entrevistados surge que la Intendencia de Canelones, principalmente durante los meses de marzo y abril, recibió donaciones de empresas locales de todo tipo de rubros, así como canastas de alimentos elaboradas y distribuidas por una iniciativa solidaria creada entre empresas. Las intendencias de San José y de Florida también fueron destinatarias de donaciones de esta iniciativa solidaria y las distribuyeron entre usuarios de comedores municipales o del INDA. La Intendencia de Paysandú recibió estas canastas, así como donaciones de particulares y sindicatos, que destinó a instituciones deportivas, ollas populares y merenderos. Finalmente, los gobiernos departamentales de Colonia y Salto realizaron campañas de recolección de donaciones de alimentos y otros productos, a las que se denominó «Canasta solidaria por cuarentena» y «Salto te necesita» respectivamente.



5 LA VISIÓN DE LOS TOMADORES DE DECISIÓN DEL ESTADO SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

Las entrevistas realizadas a informantes clave de organismos estatales nacionales y departamentales permitieron conocer su visión sobre las transferencias de ingresos y las acciones relativas a la entrega de alimentos y productos de higiene. A continuación se presentan aspectos vinculados con la planificación, la puesta en marcha, la financiación y la evaluación de las medidas instrumentadas, así como con las perspectivas sobre el tema.

5.1. Planificación y organización

Tanto los entrevistados del Gobierno nacional como los de los gobiernos departamentales manifestaron que la llegada de la pandemia de coronavirus (COVID-19) tuvo un impacto sorpresivo y repentino en su trabajo cotidiano. Es de destacar que la llegada de la COVID-19 al país ocurrió en los primeros días de una nueva administración nacional y en el final de la administración de los gobiernos departamentales.

Las instituciones entrevistadas evidenciaron grandes disparidades en términos de planificación y trayectoria respecto a temas vinculados con políticas sociales de asistencia. Mientras algunas instituciones del Gobierno nacional —como el MIDES— presentaban significativas experiencias desarrolladas durante los últimos años, otras —como el SINAЕ— debieron ajustar sus sistemas de registro y protocolos de respuesta para una emergencia inédita, marcada por la exhortación al confinamiento y la paralización de la economía nacional. Asimismo, en varios organismos departamentales este contexto planteó un desafío comparativamente mayor para sus divisiones de desarrollo humano y social, que se vieron obligadas a profundizar iniciativas ya existentes y a diseñar nuevos programas de asistencia en plazos acotados.

Los entrevistados destacaron la necesidad de trabajar de forma coordinada, no solo entre distintos organismos, sino también entre direcciones y divisiones dentro de cada organismo. Esto presentó diferencias sustantivas según los niveles de gobierno considerados. Desde las direcciones y los programas del MIDES se recalcó la necesidad de sostener una coordinación constante para ejecutar y monitorear las iniciativas, así como mantener contacto estrecho con otros organismos, como SINAЕ, BPS, BROU, Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), MDN, MGAP,



y con otros actores descentralizados, como las oficinas territoriales, los comités de emergencia departamentales y las intendencias.

En la misma línea, este aspecto fue subrayado por el SINAE en lo que refiere a la coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y las intendencias departamentales. Por otra parte, dichas instituciones destacaron la importancia del diálogo fluido y cotidiano entre las direcciones y divisiones abocadas directa o indirectamente a los programas instrumentados en este contexto, en una cadena de conexión constante con los dispositivos en territorio. Una de las principales ventajas que esto implicó fue la posibilidad de responder a situaciones particulares que fueron surgiendo a lo largo de la implementación de las medidas.

Los entrevistados de las intendencias departamentales destacaron la necesidad inédita e imperiosa de conformar equipos de trabajo nuevos y reorientar las tareas de varios grupos de funcionarios hacia actividades vinculadas a las medidas implementadas. Esto no se restringió al manejo de personal, sino de todos los recursos disponibles a nivel departamental (vehículos, depósitos, etcétera).

Otro elemento relevante, tratado en gran parte de las entrevistas, son las distintas modalidades de atención implementadas para dar respuesta a las nuevas demandas sociales. En este sentido, tanto los gobiernos departamentales como el Gobierno nacional destacaron los refuerzos de programas y políticas preexistentes a la emergencia sanitaria, tales como la TUS y la ampliación de cupos de comedores en casi todos los departamentos. Esta operación tuvo como base una estructura de instituciones, mecanismos y dispositivos que, según manifestaron los entrevistados, se vio saturada ante el incremento de la demanda.

Por otra parte, en los dos niveles de gobierno se pusieron en práctica nuevos sistemas de identificación y abordaje de situaciones de vulnerabilidad social, principalmente como efecto de la pérdida de ingresos de los hogares. Los caminos adoptados incluyeron tanto la búsqueda activa de personas en situación de vulnerabilidad como la recepción de solicitudes de la población. Ejemplos de esto fueron los relevamientos en territorio de nuevos contingentes sumergidos en la pobreza y la pobreza extrema, la revisión de bases de datos locales o cruzadas para la segmentación de grupos con mayores necesidades, y la apertura de líneas telefónicas para la postulación a programas o prestaciones.

Los entrevistados también destacaron la interacción entre los organismos del ámbito estatal y las organizaciones de la sociedad civil. A su juicio, los aportes estatales a iniciativas de la sociedad civil se concentraron principalmente en el nivel departamental, con una elevada participación del tercer nivel de gobierno. En este sentido, algunas intendencias departamentales desarrollaron medidas de soporte directo a ollas populares y merenderos, mediante la entrega de alimentos naturales, ingre-



dientes culinarios y alimentos procesados. El Gobierno nacional y algunos gobiernos departamentales priorizaron acciones tendientes a favorecer la preparación de alimentos en los hogares. Se describieron también instancias de apoyo de organizaciones sociales y sindicatos a iniciativas llevadas adelante por algunos gobiernos departamentales. Estas consistieron en la provisión conjunta de asistencia en centros educativos con donaciones procedentes de las organizaciones, la disponibilidad de mano de obra para la logística y la distribución de insumos.

Finalmente, resulta interesante destacar aspectos referidos a las interacciones entre organismos estatales, empresas y cooperativas. Si bien a nivel nacional hubo apoyos de empresas en tareas logísticas y de distribución de productos comprados o donados, la mayor parte de las menciones sobre la interacción con estos actores provino de las intendencias departamentales. Se destacó la importancia de la participación público-privada para instrumentar transferencias monetarias o la provisión de viandas en comedores. A su vez, se congratuló la posibilidad de haber comprado a cooperativas y productores rurales por medio de licitaciones, como política indirecta para paliar los resultados adversos en las ventas.

5.2. Población beneficiaria

Considerando los niveles nacional y departamental, la población beneficiaria de las medidas implementadas tuvo características comunes. A nivel nacional, los principales sectores de población delimitados como objetivo de las iniciativas correspondieron a hogares en situación de vulnerabilidad social o económica con niños, niñas, adolescentes, adultos no perceptores de prestaciones del Estado ni vinculados a un empleo formal y usuarios del Sistema Nacional de Comedores (personas de varios grupos etarios en situación de vulnerabilidad socioeconómica).

A nivel departamental, los dos grupos priorizados fueron personas en situación de vulnerabilidad social o económica usuarias del Sistema Nacional de Comedores o trabajadores del sector informal que experimentaron pérdida de ingresos. En menor medida se advirtió una priorización de otros grupos, en función de factores tales como la presencia de personas a cargo dentro del hogar, mujeres embarazadas, niños pequeños a cargo, adultos mayores, y el hecho de no recibir pensiones u otras prestaciones del Estado.

5.3. Financiación

Las entrevistas realizadas dieron a conocer algunos aspectos clave respecto a las fuentes de financiación para las iniciativas llevadas a cabo. En lo que refiere al Go-



bierno nacional, se destacó la importancia de la cautela con que se definieron los montos destinados a cada medida. Esto se atribuyó a dos factores: la incertidumbre que implicaba la evolución de la situación de la pandemia de coronavirus (COVID-19) en el país y las limitaciones que los propios organismos tenían respecto a los posibles gastos, principalmente tomando en cuenta la disponibilidad de fondos por parte del Fondo Coronavirus.²⁸

Respecto a los gobiernos departamentales, en la mayor parte de las entrevistas se subrayó que la coyuntura impuso serias limitaciones a sus posibilidades de gasto. El fin del período de las administraciones, así como la postergación de las elecciones departamentales por casi cinco meses, fueron factores que incidieron en las capacidades que las intendencias podían desplegar. Por lo general, estas se vieron obligadas a reasignar rubros destinados a otros programas con el objetivo de solventar los gastos de las medidas tomadas en el marco de la emergencia sanitaria.

5.4. Evaluación de las acciones implementadas

Las acciones llevadas adelante en el marco de la emergencia sanitaria fueron evaluadas favorablemente por la mayoría de los entrevistados. Estos señalaron un elevado nivel de correspondencia entre las necesidades imperantes y la población delimitada como elegible, así como entre esta definición y la eficacia y eficiencia de las iniciativas implementadas en términos de personas u hogares beneficiarios. Asimismo, desde cada institución se hizo énfasis en que la respuesta brindada fue acorde a las capacidades con las que cada organismo contaba en el momento. Finalmente, se subrayó la centralidad de la coordinación y la presencia interinstitucional en el ámbito departamental (con eje en los CECOED), así como la articulación entre los gobiernos departamentales y el Gobierno nacional como mecanismos clave para resolver una infinidad de problemas. Particularmente, desde ambos niveles de gobierno se destacó el potencial de la captación y la canalización de demandas a nivel departamental a través de los CECOED y las intendencias.

Finalmente, hubo algunas diferencias de apreciación entre actores departamentales respecto a las características socioeconómicas de su región y del país, así como sobre la situación de la población más vulnerable en el momento de la entrevista (julio, agosto y setiembre de 2020). Algunos indicaron que la demanda de programas de asistencia había descendido sobre los meses de julio y agosto, ante un aparente retorno de las personas a sus actividades laborales. Otros se mostraron más pesimistas, marcaron una insuficiencia general de las iniciativas implementadas por el Estado y describieron un escenario de crisis económica comparable a las ocurridas en el país en la primera década del siglo XXI.



5.5. Perspectivas

Las perspectivas en materia de iniciativas para favorecer el acceso a alimentos y artículos de higiene estuvieron marcadas, tanto para los entrevistados del Gobierno nacional como para los gobiernos departamentales, por la entrada en el Parlamento de la Ley de Presupuesto para el quinquenio 2020-2024, así como por las elecciones departamentales de setiembre de 2020.

En lo que respecta al Gobierno nacional, los actores entrevistados indicaron que no existían definiciones de políticas al respecto, y que el tenor de las medidas iba a estar marcado principalmente por la evolución de la situación del país y el eventual surgimiento de nuevas necesidades. Desde el MIDES se manifestó la intención de llevar adelante una serie de evaluaciones del programa TUS y la prestación TuApp, a lo que se adicionó la voluntad de explorar posibles modificaciones en la TUS a partir de la experiencia de TuApp. Desde el SINAE se subrayó la necesidad de mantener las iniciativas implementadas mientras se mantenga la emergencia. Por su parte, desde el MDN se manifestó que comenzó a disminuir la participación de sus funcionarios en las cocinas del Sistema Nacional de Comedores, y desde INDA se indicó que en los próximos meses habrá una reducción gradual de cupos en el Sistema Nacional de Comedores, de acuerdo con la evolución de la situación económica del país.

Finalmente, a través de las entrevistas se observó que algunas iniciativas de los gobiernos departamentales se encuentran planificadas hasta setiembre y diciembre, a la espera de los resultados de las elecciones y las disposiciones que adopten los equipos de gobierno entrantes. Otras se encuentran en vías de suspensión o finalización, principalmente debido a problemas presupuestarios. Algunos entrevistados manifestaron preocupación por eventuales resultados adversos en términos de desempleo e ingresos de los hogares en los últimos meses del 2020 y el 2021, aspecto al que se suma la incertidumbre respecto a las medidas que dispondrá el Gobierno nacional en esta materia.



6 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados del presente relevamiento evidencian que la respuesta brindada por el Estado para favorecer el acceso a los alimentos y los productos de higiene en el marco de la crisis económica generada por la pandemia de coronavirus (COVID-19) en Uruguay (marzo-julio) se basó en una serie de medidas definidas a nivel central, que fueron complementadas por abordajes descentralizados y focalizados de los gobiernos departamentales. El trabajo coordinado e interinstitucional fue identificado como una característica clave del proceso, que permitió el desarrollo de acciones que la mayor parte de los actores estatales evalúan de forma favorable. Las medidas implementadas estuvieron alineadas con las recomendaciones de las agencias de las Naciones Unidas para proteger el derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes.^{3, 6, 29}

El sistema de protección social del país permitió una rápida respuesta mediante la expansión de programas de transferencias monetarias condicionadas ya existentes, focalizados en hogares con niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Además, se introdujeron modificaciones al seguro de desempleo y el seguro de enfermedad para sostener el nivel de empleo y minimizar el impacto de la crisis en el nivel de ingresos de los hogares. Estas medidas se complementaron con nuevas iniciativas de transferencias condicionadas y no condicionadas a nivel departamental para atender situaciones de vulnerabilidad socioeconómica en distintos tipos de hogares. Si bien en algunos casos las iniciativas departamentales pueden haberse superpuesto con los programas nacionales, en otros casos se enfocaron en distintos segmentos de población, con base en las características de los hogares, la relación de los beneficiarios con otros programas del Estado, así como sus vínculos con el sector de actividad informal.

Las acciones implementadas por el Gobierno nacional y los gobiernos departamentales incluyeron la entrega de alimentos y productos de higiene a través de la expansión o modificación de programas que ya existían —como el Sistema Nacional de Comedores, el Programa de Alimentación Escolar o el Programa de Atención a las Situaciones de Calle— y la creación de nuevas prestaciones —por ejemplo, TuApp—.



Esta batería de medidas significó un costo elevado en términos de recursos humanos y materiales movilizados para su consecución, tareas para las cuales organismos como el MIDES y el SINAIE estaban mejor preparados que varias intendencias departamentales.

Las canastas de alimentos tuvieron distintos formatos, según la institución proveedora; principalmente estaban compuestas por alimentos mínimamente procesados, ingredientes culinarios y alimentos procesados. Varias intendencias departamentales incluyeron, además, alimentos naturales, con el doble fin de mejorar su composición nutricional y beneficiar a productores locales de frutas y verduras en un contexto de paralización de la economía. La entrega de alimentos también fue canalizada a través de otras organizaciones. En este sentido, algunos gobiernos departamentales ayudaron a sostener ollas populares mediante la donación de alimentos para la elaboración de comidas.

Las medidas implementadas por el Estado incluyeron la modificación de los programas de alimentación de los centros educativos mientras estos estuvieron cerrados, para asegurar la provisión de alimentos de calidad a los niños y niñas más vulnerables. Esta medida está alineada con las recomendaciones internacionales de las Naciones Unidas para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 en la alimentación y la nutrición de niños y niñas en edad escolar.³⁰

El Estado recibió diversas donaciones de alimentos, productos de higiene y canastas provenientes de empresas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y particulares. Una de las características centrales de las donaciones gestionadas a través del Gobierno central consistió en la utilización del protocolo «Donaciones COVID-19», creado por el INDA-MIDES, que se basó en las recomendaciones dispuestas en la *Guía alimentaria para la población uruguaya*. Este protocolo, si bien no fue utilizado por todos los organismos del Estado, permitió minimizar la exposición de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables a productos ultraprocesados, con excesivo contenido de azúcares, grasas y sodio.

Las iniciativas desarrolladas han significado contribuciones importantes y necesarias en un marco de disminución de la actividad económica; alcanzaron a grandes sectores de trabajadores del sector formal y a segmentos específicos de la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Sin embargo, en el marco de la crisis económica derivada de la pandemia de coronavirus (COVID-19), el país tendrá el desafío de repensar y fortalecer las políticas y los programas para favorecer la seguridad alimentaria y el acceso a productos de higiene por las familias, en especial aquellas con niñas, niños y adolescentes.



7 REFERENCIAS

1. United Nations, *Shared responsibility, global solidarity: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19*. Nueva York: United Nations, 2020.
2. CEPAL, *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación*, Santiago: CEPAL, 2020.
3. Food Security Information Network, *Global report on food crises. Joint analysis for better decisions*. Roma, Washington: Food and Agriculture Organization (FAO); World Food Programme (WFP); and International Food Policy Research Institute (IFPRI), 2020. Disponible en <https://www.ifpri.org/publication/2020-global-report-food-crises-joint-analysis-better-decisions>
4. World Food Programme, FAO y UNICEF, *Mitigating the effects of the COVID-19 pandemic on food and nutrition of schoolchildren*, 2020. Disponible en https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114175/download/?_ga=2.241699456.3868454.1601486898-1077632894.1601486898
5. UNICEF, *Acción humanitaria para la infancia. Respuesta global al nuevo coronavirus (COVID-19)*. Nueva York: UNICEF, 2020.
6. H.H. Fore, Q. Dongyu, D.M. Beasley et al., "Child malnutrition and COVID-19: the time to act is now", *The Lancet* 396, 517-518.
7. Presidencia de la República, Uruguay, «Medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19)», 2020. Disponible en <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/medidas-gobierno-economia-emergencia-sanitaria-covid19>
8. Presidencia de la República, Uruguay, «Gobierno aprobó inversión de 1.000 millones de pesos para refugios de personas en situación de calle y planes de alimentación», 2020. Disponible en <https://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/fotografias/gobierno-aprobo-inversion-1000-millones-pesos-para-refugios-personas-situacion>
9. Ministerio de Economía y Finanzas, Uruguay, *Presupuesto Nacional 2020-2025. Mensaje y exposición de motivos*, Montevideo: Ministerio de Economía y Finanzas, 2020.
10. Ministerio de Desarrollo Social, *Programa Tarjeta Uruguay Social*, 2020. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/politicas-y-gestion/programas/tarjeta-uruguay-social>
11. Banco de Previsión Social, *Plan de equidad*, 2020. Disponible en <https://www.bps.gub.uy/3540/plan-de-equidad.html>
12. Ministerio de Desarrollo Social, «Solicitud de Canasta de Emergencia Alimentaria», 2020. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/solicitud-canasta-emergencia-alimentaria>
13. Unidad Centralizada de Adquisiciones, «Compra directa n.º 3/2020 - Canastas de ali-

- mentos para Instituto Nacional de Alimentación», 2020. Disponible en http://uca.mef.gub.uy/28644/13/areas/compra-directa-nº-3_2020--canastas-de-alimentos-para-instituto-nacional-de-alimentacion.html
14. Ministerio de Desarrollo Social, «TuApp», 2020. Disponible en <https://www.tuapp.com.uy/mides/>
 15. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, *Relevamiento a municipios por COVID-19*. Montevideo: Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2020.
 16. Ministerio de Desarrollo Social, *Sistema Nacional de Comedores*, 2020. Disponible en <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/30486/sistema-nacional-de-comedores>
 17. Programa de Alimentación Escolar, «Orientaciones para el servicio de alimentación escolar durante la emergencia sanitaria». Montevideo: Programa de Alimentación Escolar, 2020.
 18. Instituto Nacional de Alimentación, «Protocolo de actuación en Centros CAIF y Nuestros Niños», Montevideo: INDA, 2020.
 19. Consejo de Educación Inicial y Primaria, «Finalidad del PAE», 2020. Disponible en <http://www.ceip.edu.uy/finalidad-del-pae>
 20. «MEC afirmó que la continuidad del Programa de Alimentación Escolar está asegurada», *La Diaria*, Montevideo, 14 de julio de 2020. Disponible en <https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2020/7/mec-afirmo-que-la-continuidad-del-programa-de-alimentacion-escolar-esta-asegurada/>
 21. Ministerio de Desarrollo Social, «Donaciones COVID-19», 2020. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/donaciones-covid-19>
 22. Ministerio de Desarrollo Social, «Protocolo para donaciones COVID-19». Montevideo: MIDES, 2020.
 23. Instituto Nacional de Alimentación, «Protocolo para la evaluación de donaciones de alimentos», Montevideo: MIDES, 2020.
 24. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, «MGAP agradece la donación de productores bajo el nombre “Campo solidario”», 2020. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/noticias/mgap-agradece-donacion-productores-bajo-nombre-campo-solidario>
 25. Ministerio del Interior, «Aceitera COUSA realizó importante donación al Ministerio del Interior», 2020. Disponible en <https://minterior.gub.uy/index.php/unicom/noticias/7752-aceitera-cousa-realizo-importante-donacion-al-ministerio-del-interior>
 26. Sistema Nacional de Emergencias, «Unidos para Ayudar dona al SINAE 60 mil canastas que serán distribuidas en todo el país», 2020. Disponible en <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/comunicacion/noticias/unidos-para-ayudar-dona-sinae-60-mil-canastas-seran-distribuidas-todo-pais>
 27. Intendencia de Rivera, «En Rivera la solidaridad se contagia», 2020. Disponible en <https://www.rivera.gub.uy/portal/en-rivera-la-solidaridad-se-contagia/>
 28. Poder Legislativo, Ley 19.874, Montevideo: IMPO, 2020.
 29. FAO (2020) Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19. Disponible en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-fao-celac.pdf
 30. World Food Programme, FAO y UNICEF, *Mitigating the effects of the COVID-19 pandemic on food and nutrition of school children*, Nueva York: Naciones Unidas, 2020.

